

REGISTRADO R- N° 1240

Corresp. Expte. N° 3444/2009

BAHIA BLANCA, 13 de noviembre de 2009

VISTO:

La Resolución R- N° 1175/09, mediante la cual se llama a concurso cerrado de aspirantes a cubrir un cargo Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo (Decreto 366/06), en forma permanente, para cumplir funciones de Jefe de División Diplomas y Legalizaciones;

CONSIDERANDO:

Que la agente Laura LARREA (Legajo N° 5248) ha sido designada como jurado y veedora del concurso mencionado en el Visto de la presente;

Que mediante nota de ATUNS se designa una veedora a la agente Claudia MENDIBURO (Legajo N° 8167) a fin de reemplazar a la agente LARREA en dicha función;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Rectificar el artículo 8° de la Resolución R- N° 1175/09, el que quedará redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 8°: Participarán como veedores a propuesta de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Sur (ATUNS), Rodolfo Rafael BITTAR (Leg. 8191) como titular y Claudia MENDIBURO (Leg. 8167), conforme a la nota de la entidad gremial según consta en las actuaciones”.

ARTÍCULO 10°: Regístrese. Pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos. Por Secretaría General Técnica, cúrsense las notificaciones de estilo. Tomen razón la Dirección General de Economía y Finanzas, el Consejo Superior Universitario y ATUNS. Cumplido, oportunamente, archívese.-----